CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

Asunción, 31 de **OCTUBRE** de **2019**

ICEO N° 071/19

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC N° 44/2019 " *SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÒN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E.* " ID 368.659**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 64 de fecha 30 de abril de 2019 y 143 de fecha 09 de julio de 2019, por las siguientes personas: el **Lic. Rubén Ayala**, Director General de Administración y Finanzas, cargo interino dispuesto por Resolución del Consejo de Superintendencia Nro. 3186 de fecha 08 de febrero de 2016; el **Sr. Carlos Benítez,** Director Interino – Dirección Financiera; la **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Directora – Dirección de Asuntos Jurídicos; la **Abg. Zulma Orrego, Abg. Marcos Guillermo Guggiari,** la **C.P. Rocío Florencio Santander** y la **Lic. Ramona Godoy**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial y del ámbito solicitante: la **Arq. Reinelia Orrego,** Encargada de Despacho – Dirección Infraestructura Física y el **Arq. Javier Riveros** elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 44/2019 " *SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÒN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E.*" ID 368.659** de conformidad a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones del llamado, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 44/2019 " *SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E.*" ID 368.659**, fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nº 185** del **31 de julio de 2019,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por el Total-**
- ✓ Monto Estimado:**₲. 922.800.000 (Guaraníes novecientos veintidós millones ochocientos mil).-**
- ✓ Monto Global Estimado: **₲. 922.800.000 (Guaraníes novecientos veintidós millones ochocientos mil).-**Modalidad: **Subasta a la Baja Electrónica, Licitación Pública Nacional.-**
- ✓ Vigencia: **27 meses.-**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).-

El calendario de eventos de la Subasta a la Baja Electrónica quedó fijado, de la siguiente manera:

- ✓ Etapa de Recepción de Propuestas: Desde la fecha 11 de octubre del 2019 a las 08:00 hs. hasta las 08:00 hs. del 14 de octubre del 2019.-
- ✓ Etapa Competitiva: 14 de octubre del 2019 a las 08:10hs.-

Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica, fue publicada el Acta de Sesión Virtual en el Portal de Contrataciones. La fecha límite de presentación de documentaciones en Acto Público quedó fijada como sigue:

- ✓ Fecha y Hora Tope de presentación de Ofertas: 16 de octubre de 2019 a las 09:15 hs.
- ✓ Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 16 de octubre de 2019 a las 09:30hs.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de las Ofertas presentadas**

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO en ₲.	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA			CORREO ELECTRÒNICO
		VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	MONTO EN ₲.	
AQUA GROUP S.A.	912.000.000 (guaranies novecientos doce millones)	11/10/2019	19/03/2020	46.140.000	ceamaya@aquagroup.com.py

b) **Observaciones**

1- **AQUA GROUP S.A.:** Presenta un original y una copia de la oferta. Presenta todos los documentos sustanciales. **No presenta**: Certificado de Origen Nacional.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED Nº 98/2019** de fecha **21/10/2019,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **AQUA GROUP S.A.: Cumple** con la documentación de carácter **sustancial**. En cuanto a documentos adicionales omitidos, le fueron requeridos por nota **CEO Nro. 672/2019** de fecha **22/10/2019** los siguientes documentos:
   - Especificaciones técnicas debidamente llenadas y firmadas. **Obs: Presenta incompleto.-**
   - Copia de contratos ejecutados y/o facturas de servicio tanto de entidades públicas y/o privadas correspondientes al objeto de la presente contratación (VENTAS O ALQUILER DE SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA Y/O TRATAMIENTO DE AGUA). Dichos documentos deberán corresponder a los años 2016, 2017 o 2018, y la sumatoria de los mismos deberá ser de al menos el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año. **Obs: La sumatoria de los documentos presentados no alcanzan el porcentaje solicitado.-**

Cumplido el plazo el oferente presentó las documentaciones y fueron verificadas por la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe Nota **DAJ/IED N° 103/2019** de fecha **28/10/2019**, que forma parte integral del presente Informe de Evaluación y en donde se indica que los mismos CUMPLEN con los requisitos exigidos en el pliego.

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP 849/15.

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA***

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, se procedió a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos
(SINARH), página web www.documentos.gov.py, si los miembros y/o propietarios del oferente **AQUA GROUP S.A.,** se encuentran en la nómina de funcionarios Públicos.

Al respecto, no se ha constatado que los mismos se encuentran con cargo activo a la fecha de la evaluación de la oferta.

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta como **ANEXO C,** copia de las Evaluaciones Técnicas de fechas 21/10/19 y 31/10/19, realizadas por la Dirección de Infraestructura Física, que forman parte integral del presente ICEO y contienen las calificaciones técnicas de conformidad a los criterios establecidos en el pliego. En las mismas se indican que la oferta de **AQUA GROUP S.A., CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D,** copia del Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **MDC N° 451/2019** de fecha **18/10/2019**, en el cual se indica que la oferta de **AQUA GROUP S.A.,** posterior al análisis de los promedios resultantes en los diferentes índices de ratio de liquidez, de endeudamiento y de rentabilidad, se encuentra dentro de los rangos referenciales establecidos como requisitos en el pliego de bases y condiciones.

7. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Se presenta a continuación el Cuadro Comparativo de Ofertas:

							AQUA GROUP S.A.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
1	41104906-9998	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN	Mes	EVENTO	24	38.450.000	38.000.000	912.000.000	-1%
							Precio Total	912.000.000	

Se aclara que no hay variación de precio con relación al precio referencial establecido para el presente llamado.

Así también se deja constancia que el margen de preferencia no ha sido considerado, atendiendo a que solo se ha presentado una oferta.-

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - PAC Nº 44/2019 " *SERVICIO DE TRATAMIENTO DE***

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Compromiso con la gente

AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÒN – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." **ID 368.659,** **ADJUDICAR** el presente proceso de contratación a la oferta presenta por **AQUA GROUP S.A,** por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un **monto total de Guaraníes IVA Incluido novecientos doce millones (Gs. 912.000.000), conforme al precio unitario detallado en su oferta y un periodo de 27 meses.-**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	41104906-9998	SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA PARA EL EDIFICIO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN	Mes	EVENTO	24	38.000.000	912.000.000
Precio Total propuesto a adjudicar - AQUA GROUP S.A.							**912.000.000**

Abg. Marcos Guggiari
Asesor de Gabinete

Abg. Zulma Orrego
Secretaria de Gabinete

ABOG. MIRTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Lic. Ramona I. Godoy C.
Gabinete C.S.J.

C.P. Rocio Florencio S.
Asesora C.S.J.

Lic. Rubén D. Ayala Olmedo
Director Gral. de Administración y Finanzas
Interino

Arq. CAROLINA RUBFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Arq. Reinelia Orrego de Florentín
Jefe
Departamento Ejecutivo - DIF

Arq. Javier Lorenzo Riveros
Técnico
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

CARLOS E. BENÍTEZ
Director Interino
Dirección Financiera